



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN REFERENTES A DENUNCIAS Y/O QUEJAS POR PRESUNTO ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL O LABORAL Y DISCRIMINACIÓN

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Unidad de Género es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Gestión de medidas de protección durante la investigación derivada de la denuncia y/o queja por presunto acoso u hostigamiento sexual o laboral y discriminación;
- b) Análisis de su caso;

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias, pero permitirán:

- c) Difusión de temas que pudieran ser de su interés;
- d) Elaboración de estadísticas.

En caso que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, puede manifestarlo en el correo electrónico: mbernal@orfis.gob.mx

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación, disponible en el portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-ug/>